

Se inicia la reunión las 15 horas, preside el Sr. Alcalde Don Juan Sandoval Gómez, asisten los Señores Concejales: Julio Muñoz García, Orlando Baquero Muñoz, Mario Contreras Vega, Manuel Sánchez, Manuella, Ignacio Tapia Gatti y de secretaría al funcionario Tienda González Vaca.

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria N° 6, la cual es aprobada sin objeciones.

Correspondencia despatchada oficio N° 7:

N° 25 del 9/2/94, dirigida al Sr. Carlos Lincernan, indicando que no se podrá asistir a invitación por coincidir el día con aniversario de los N° 26 del 10/2/94 al Sr. Serenani de Temapartas, solicitando ayuda técnica para regulación tránsito sector centro, requiere paraderos para taxis colectivos.

N° 27 del 10/2/94 al Sr. Jaime Calisto, Presidente Comité Quinta Pinos, indicándole los mejoramientos que se harán en su sector.

Carta de fecha 10/2/98 del Sr. Serenani de Educación, en que solicita colaboración para la edición especial en el diario de la zona para dar a conocer lo realizado por la Jefatura Regional.

Ord. N° 0290 de fecha 4/2/94 de la 3.ª Municipalidad de Vallemar sugiriendo intercambio de niños o estudiantes.

Sr. Alcalde, que oportunamente, le sugiero que se haga este convenio pues muchos niños de Chile nunca conocerán el Norte de Chile.

Sr. Manuel Sánchez, que debería ser como un premio para los buenos alumnos.

El Concejo está de acuerdo en hacer este convenio, que se premie a los jóvenes esforzados y buenos estudiantes de escasos recursos, le sugiero que realicen a fines de año en el mes de Enero.

Carta del 9/2/94 del Diputado Electo Don Claudio Abrahamo Andrade, donde indica que está dispuesto a intercambiar ideas y proyectos que beneficien a la Provincia.

Se agradece agradeciendo un deseo de colaboración y que se le invite al Concejo en una próxima fecha.

Invitación del Conjunto San Miguel de Mercon para guerra patk.

Sr. Alcalde, que puede informar que negó el permiso para el fin de semana, con el objeto de que se pague a la Provincia oficial como

siempre si lo hubo, que les dio permiso para otros usos, para
de bebidas analcolicas, que hoy pertenecen de un vecino, que tampoco
se autorizó al Club Sportivo Estudiantil para el mismo tipo de beneficio.
Carta de fecha 21/1/94 del Sr. Juan A. Zúñiz Muñoz, en que adjunta
oficio N° 71276 del 14/12/93 del Ministerio Vicepresidente Ejecutivo de Cango,
respecto al agua potable de Los Angeles y oficio N° 3939 del 76 de diciembre para el
del Ministerio de Justicia, referido a averiguar presente en Cárcel y juzgado de
Letras.

Sr. Julio Muñoz, que la obra de Los Angeles la está haciendo el conser-
vista Sr. Compadre por un monto de unos de 17 \$ 75.000.

Sr. Mario Contreras que la carta del Sr. Ministerio de Justicia no indica
ninguna parte especial.

Carta de fecha 8/2/94 de la Suc. San Cristóbal Udo. Línea 7, referido a
colocación o autorización de 3 cujas para autos colectivos en calle Garibay
en el 4 Higgins.

Se dialoga sobre esto, que antes se le había indicado en Garibay
antes de la Cruz Roja, pero como lo es actual no autoriza paraderos en centros
podría ser una ganada.

Sr. Alcalde, que lo correcto es entenderse con la Corporación de Talento,
que si se preocupara de este tema y emitió copia a la Dirección del Tránsito.

Se procede a dar denominación a las calles y parajes de la Población
Padre Huerto.

Se dialoga largamente se dan diversos nombres, se concluye con el
siguiente acuerdo, de conformidad a plano que da:

Calle uno: Carlos Emilio Barrera, Barreristas, empresarios que instalaron
la luz eléctrica particular en cartón, fundador de empresa manifiesta regional,
de los cuales fui su propietario.

Paraje uno: Leocadio Araya opazo, Primer Pro. de Educación, uno una escuela
particular en Tongay, promueve la unión a su casa habitación.

Paraje dos: Directora Lino de Niños, primera dama Sofía Muñoz
Blas.

Paraje tres: Sr. Héctor Vera Riquelme, primer director de la Escuela de Artesanos
de Carlos.

Paraje cuatro: Sr. Zora Muñoz de García, primera directora de la
Escuela N° 2 de Niños.

Passaje cinco: Primer Director Escuela N.º 1 de Hombres, Sr. Serrano

Café

Passaje seis: Sr. Alberto Zúñiga. Soto, profesor y periodista de los diarios provinciales y regionales.

Sr. Alcalde, presenta plano de la Pol. Quinchim donde se dijo un terreno por parte de la Comunidad Ferreñense para plaza, propone que ahí se coloquen los taxis colectivos y que se amplie el área solicitando parte de terrenos Serrano.

El concejo aprueba formalmente lo propuesto, el propietario de taxis en dicha población ya fue acordado y referido al Sr. Serrano de Transportes.

Sr. Alcalde, que conversó con el Sr. Carlos Contreras de Essol sobre el estudio de la planta de tratamiento de aguas servidas, que le informó que en la licitación pública el oferente más barato cubría el doble del presupuesto que es de M\$40.000, que se va a llamar sobre este estudio.

Sr. Mario Contreras que al Municipio podría aportar datos y estudios menores para abaratar el presupuesto.

Sr. Julio Muñoz, que sabía que recurrir a los Parlamentarios para que agilicen esta materia, que corrigieran errores a otros municipios que supone que la próxima licitación también se abarata el faltante de recursos a Essol.

Se dialogó sobre esto y se concluye con apurar a los Señores Serrano y Sigueta con copia al Sr. Gob. Prov. de Chidá, indicando que lamentablemente la bahía de Castro es cerrada por lo que no hay circulación de mercancías acentuándose mayormente el problema de abasto y los impedimentos para crecer el plano habitacional.

Sr. Ignacio Topio entrega listado con calles con problemas de alcantarillado. Se apurará solicitando colaboración a Viabilidad.

Sr. Orlando Bañquez, informa que asistió a la premiación del Campeonato de Fútbol Copa Vicerrectoría, también estuvo presente el Concejal Topio, que el Presidente de la Asociación Sr. Hector Toro se retiró sin terminar, conceptualizó, en cuanto al Concejo Municipal y recibió un galardón del cual fue entrego.

El Alcalde que ahora colocado en la sala de Secretaría. Se repite la
suela de la Estancia, la cual deberá quedar finalizada la quince
mana, para que el Sr. Hector Casas Cardero lo pinte por su cuenta como
se parte, indica de que forma se han reunido los fondos, que si necesi
ta estos momentos M\$400 para finalizar, invita al Concejo a conocerlo.

Se acuerda por unanimidad transferir de \$1400 a la Corporación municipal destinada a la Escuela de la Estación, se autoriza al municipio a hacer la modificación presupuestaria de rigor.

tabla próxima versión: Lictura ceta; correspondencia de grado de
cultivo; varios

Se finaliza la reunión los 19¹⁵ horas

Maurice



Diener

A circular official stamp from the SECRETARIA DE SALUD. The text "SECRETARIA DE" is at the top and "SALUD" is at the bottom. In the center, there are two horizontal lines for a name and a date. A large, stylized signature is written over the stamp.

Sección Administrativa N.º 8 de fecha 22 de Febrero de 1994.

Se inicia la sesión a las 15³⁰, preside el Sr. Alcalde Don José Sandoval Gómez, asisten los Concejales Señores: Ignacio Tapie Gálvez, Manuel Sinchay Manrilla, Mario Contreras Vega, Orlando Bórquez Muñoz, Julio Muñoz García y de secretario al funcionario Teodoro González.

Se da lectura al acta de la sesión N.º 7, la cual es aprobada con la siguiente alegación del Concejal Sr. Mario Contreras, donde dice: se antea al municipio para hacer las modificaciones presupuestarias de rigor, debiendo se antea al Alcalde...

Correspondencia desatada oficio N.º 1:

N.º 028 del 16/2/94 al Sr. Delegado Prov. de Sernu, consultándole sobre la mecánica operacional del Programa Especial de Zonas de Renovación Urbana.

N.º 029 del 16/2/94 al Sr. Jefe Prov. de Viabilidad, solicitándole cooperación para reparar diversas aceras con equipo de boches.

N.º 030 del 16/2/94 a los Señores Parlamentarios, solicitándoles mayores recursos en el nivel central para estudio de Planta de Tratamiento de aguas servidas.

N.º 031 del 21/2/94 Sr. Alcalde de Tallema, aprobando intercambio de escaleras.

N.º 032 del 21/2/94 al Sr. Claudio Alvarado, acordándose deceso de colaboración y que se le invitara a reunión en fecha próxima.

Ord. N.º 051/348 de fecha 16/2/94 de Us. Ministerio de Planificación y Cooperación - Mideplan sobre la localización del proyecto Código BIP 20040529 "Reparación Lince Politécnico B-33 de Castro" en que recomienda mantener la localización inicialmente propuesta.

Se hace entrega a los Sres. Concejales de fotocopia.

Se dialoga largamente sobre este tema, se concluye que se deben responder con argumentos sólidos respaldados por informes técnicos que se deberán reunir dentro de la semana, para fundamentar el cambio de lugar. Que como el Alcalde viaja a Stgo. solicite entrevista con gerentes de Mideplan para saber las factibilidades de cambio de ubicación del Politécnico, las bases de datos que se tuvieron a la vista en la capital para resolver.

Solicitud de Telefónica del Sur para instalar correo móvil desde el 25 al 28 de Febrero en curso en Plaza de Armas esquina calles Blanes con San Martín.

El Concejo opina favorablemente esta solicitud.

Sr. Alcalde, informa que Telcelom Celular le solicitó telefónicamente la instalación en Plaza de Armas del Celularito, que sería por 2 días siguientes. El Concejo opina que es conveniente acoger la petición.

Se acuerda por unanimidad la siguiente modificación presupuestaria: Del Sub. 21 Item 03 aug. 005 se pasa al Sub. 25. Item 31 aug. 011 la suma de M\$ 6.000.-

Se ven las solicitudes para instalación de kioskos para venta de diarios, revistas, cigarrillos, globos, etc.

Se acuerda por unanimidad las siguientes autorizaciones de Kioskos: Edith Eliana Ajida Taveres, en Galvarino Riveros esq. Genl Baquedano, Suma Alicia Alvarado, en Galvarino Riveros frente al N. 7223. Eliana Martínez Ajida, en Paraje Manjitas con San Martín.

Ord. N.º 247 de fecha 76/2/94 del Delegado Prov. de Servin en que solicita documento que señale: Que la Municipalidad de Castro efectuará la mantención permanente de sistema colectivo de alcantarillados de 60 viviendas precarizadas de la Población Padere Alberto Hurtado, mientras no se dispone y ejecute en el sector otro sistema de alcantarillado.

Se acuerda por unanimidad aprobar, contestando positivamente lo que solicita el Delegado Prov. de Servin Chile:

Ord. N.º 246 del 76/2/94 del Sr. Delegado Prov. de Servin, en que da respuesta a la solicitud por el Concejo con respecto a la calle o garaje Sr. de Suarez.

Ord. N.º 199 del 10/2/94 del Sr. Delegado Prov. de Servin en que remite fotocopia de ord. circ. N.º 08 que transmite Decreto Supremo N.º 94 de fecha 6/9/93 que remite desarrollar programas especiales tendientes a reparar, re-continuar, rehabilitar, sanear o ampliar viviendas con más de 10 años de uso y que fueron atendidas a través de las instituciones del sector vivienda, sus antecesores legales a municipales. Se hace entrega de fotocopia a los Sres. Concejales.

Ord. N.º 050 de fecha 74/2/94 del Sr. Jefe Prov. de Validad, en que da respuesta a solicitud de tracheo de cablos, indica que para tener podería ser servicio en el trabajo, que se vende en el mercado graduados preparados, que su responsabilidad es por la Ruta 5 y el costo corresponde al Servin.

Sr. Alcalde, que la Universidad Autónoma de Temuco ofrece una beca del 50% a la Municipalidad, que hay un funcionario Sr. Gallego que tiene una hija que salió bien en la prueba de

apertura académica y no tiene recursos para que estudie, que se trata de un caso social.

Se acata también por parte de un Concejal que la situación del Sr. Guisell también es para tenerla presente.

Se acuerda por unanimidad transferir a la Campesinización municipal hasta M\$ 520 para becas de los hijos del Sr. Galliga y Guisell para estudios Universitarios o Técnicos, por partes iguales.

Sr. Mario Contreras, que se cree un fondo de becas con aportes de los funcionarios y de la Municipalidad, a futuro propondrá un reglamento.

Sr. Alcalde, se refiere al caso del teléfono celular de la Isla de Chelín, que el Sr. Arnoldo Ureca lo donó y que hay una deuda pendiente que la cancelaría, pero que se presume que habrá otra deuda desde la última balota a la recepción en el Municipio, estima que no se puede dejar sin comunicación a la Isla, que sabe que garanto a la Jta. de Vecinos cuya Directiva es nueva y está trabajando bien.

Se acuerda por unanimidad al transferir teléfono celular de Isla de Chelín a la Jta. Vecinal, en caso de alguna deuda pendiente se le hará el aporte a dicha institución.

Hacen abandono de la oficina los Concejales Senén Zúñiga Tapia y Julio Muñoz, por tener que trasladarse a otro lugar de la Comuna.

Sr. Alcalde informa que falta hacer un terreno de 40 m² de la primera etapa de la Feria Campesina, que se dispone de fondos para la segunda etapa de M\$ 32.000 presupuestariamente.

Viendo los planes, se acuerda por unanimidad hacer los 40 m² faltantes, haciéndose las catizaciones.

Sr. Mario Contreras hace recuerdo de la llamada a catización privada para pagarla preteral de Pab. Camilo Henríquez, con 2 estados de pagos a mayo del presente año.

Sr. Alcalde, que lo más urgente para el próximo Festival Costumbrista son la ampliación de baños en otros sectores, que falta baño en puente de acceso; casa de ciudad es una prioridad, que fue positivo la atención al público por las mezclas realizadas.

Secretaría, que se abra el terreno del terreno adquirido al Sr. Catellán, se puede hacer un camino por el borde alto del terreno que rodea al adquirido al Sr. Rodríguez, para una segunda plaza de estacionamiento, que no se permita vender a los que no son ni artesanos no tradicionales, y en un a delante es el módulo de los agricultores, algo didáctico que puede servir como ejemplo los salmoneros pueden tener desde una ova al final desmenuzado, a la oficina de informaciones debe colocarse un lugar; que se presente en el Min. de Economía, el lugar nombre del Festival Costumbrista Chilote.

4. Manuel Sánchez, que se haga posibilidad de aumento de los módulos, incluso los antiguos a otro sector, dando orientación a los módulos para no moleste al humo, ampliar el camino de acceso de la Tab. Carmelo Arizaga hasta el Parque, que en la inauguración debe haber una descripción aparte de todos los módulos.

5. Mario Contreras, que la publicidad debe hacerse con tiempo y a último hora, que se tenga una red de bocinas en el recinto, y la música no se suene en todos los sectores.

6. Manuel Sánchez, que se fije una fecha definitiva en la segunda semana de Febrero pero como algo definitivo.

7. Orlando Bangué, que la fecha debe ser la más cercana al aniversario de la ciudad, que el terreno cedido al Sr. Rodríguez se nivele.

8. Mario Contreras, que el cambio de fecha este año permitió que la ciudad estuviera bien visitada por turistas en un lapso más prolongado, y en el Festival gente ingresó sin pagar porque decían que se dirigían a museo de arte moderno.

9. Sr. alcalde, que el día sábado ingresaron 6.425 personas y 1.750 vehículos, el día Domingo 7.534 personas y 2.777 vehículos, en el año anterior los cifras fueron de 6.776 personas y 2.256 vehículos el sábado y el Domingo 8.487 personas y 2.295 vehículos.

10. Se conversa largamente sobre la fecha del festival costumbrista saliendo diversidad de opiniones por lo que se deja esta tema para una próxima oportunidad.

11. Se reincorpora a la sesión al Sr. Julio Murray.

12. Sr. Manuel Sánchez, que la pla. de Vecinos de su sector quedó fuera del festival; que solicita se haga estudio de pavimentación de la

calle Cangahua cuando se digenga de recursos; que se puede com-
Consejo a la Corp. Municipal un informe de cual es el afareo con la
eliminación de los 8^{os} años de lingües y curakus; que en los
Escuelas hay cursos de 18 alumnos pudiendo en algunas tener
30 educandos y se afareo a los que no es partidario de quitarle la
posibilidad a niños del sector rural aunque al doctente tenga 5 niños.

Sr. Alcalde, que el afareo se hará con la gente que se va del
sistema, que los profesores recien trasladados para que ocuyan algu-
nas plazas, que el exceso de cursos es culpabilidad de los Directores
que informan de sus matriculas.

Sr. Julio Muñoz, que no es conveniente sacar a los niños de
su habitat especialmente en el sector rural.

Sr. Mario Contreras, que es necesario racionalizar el agosto
económico de la Corp. Municipal, que en el caso de lingües y curakus al
darse un profesor para 3 a 5 alumnos es una educación personalizada,
que los niños del sector rural al venir a escuelas mas competitivas
mejoran su preparación.

Tabla próxima recien: lectura del acta; correspondencia de gaceta-
da y recibido; varios.

Principales materias: 1) Modificación presupuestaria por M\$ 6000; 2) aproba-
ción de 3 bienes 3) afianzar en que la Municipalidad mantendrá el sistema de
alcantillado de comunidad Tab. Paredón Humado 4) 2 bienes por M\$ 520
5) Teléfono 3da. Chilin transferirlo a la Jta. Vecinal 6) Que se coteje y faga los
40 m² de la Feria Comperina. 7) Transferencia a la Corp. Municipal.

Sr. Alcalde informa que los señores de la escuela viajar a Stgo.
para cotejar la implementación del Fico Político, que hay hablo
con los encargados de Intendencia Regional le dijeron que los coteja-
ciones deben ir a Pto. Montt. le planteó que no puede exponer en
lo que es malintencionado (billos y meras como tengalos de del internado),
que al tener a una tardar debe pagarse los indemnizaciones
a los 17 docentes, que aún no llegan los M\$ 41.546 de la Subde-
que hay un acuerdo de transferir fondos municipales para este abgo-
y que es de un monto de M\$ 9.200.

Analizado, el Consejo acuerda por unanimidad transferir
a la Corporación Municipal la suma de M\$ 9.200 para indemnizar

de 17 funcionarios de dicha Comandación, como también hacer la
transparencia inmediata de los fondos de la Sub. de Des. Reg. y admi-
nistrativa, facultándose al Alcalde para que se realicen las
modificaciones presupuestarias que sean procedentes. - Solene lo con-
veniente a la implementación del Libro Político y se
acuerda que se haga por cotización privada por primera del tiempo.
Se finaliza la sesión a las 21:15 horas.

Atentamente:









